



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GONZALES MELENDEZ RUBEN
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-092-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	041-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	04/08/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	460.71
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/11/2011, Término: 10/11/2011

Nro Res. Inicio PAU: 158-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 201-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.71U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		29.915	0
2	<i>Couratari sp.</i> Misa		18.999	0
3	<i>Myroxylon balsamum</i> Estoraque		21.987	0
4	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		14.248	0
5	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua		4.352	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

6	Hymenaea sp. Azúcar huayo			11.266	0
---	-----------------------------	--	--	--------	---

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon		11.248	11.2	5.972	53,3%	53,1%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		87.227	14.818	14.818	100%	17%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		35.275	24.923	13.161	52,8%	37,3%
4	<i>Schizolobium</i> sp. Pashaco		166.299	32.236	19.295	59,9%	11,6%

Fuente: Resolución N° 201-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 11:44:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

